

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 262-2022-300-EPS TACNA S.A.

Tacna,

06 JUN 2022

VISTO:

El INFORME Nº 227-2022-340-EPS TACNA S.A. del Jefe de la Oficina de Supervisión y Control donde informa sobre la modificación de propuesta de designación del comité de recepción de obra de acuerdo a la Directiva Nº 020-2013-300-EPS TACNA S.A. y de la verificación en campo de culminación física de la Obra ejecutada por administración directa **"RECUPERACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL COLECTOR DE LA CALLE ARICA EN LOS TRAMOS AV. BOLOGNESI Y LA AV. CUZCO DEL DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - REGION TACNA"**, ubicada en el Distrito de Tacna, Provincia de Tacna, Departamento de Tacna, dando a conocer la CONFORMIDAD de la ejecución de Obra.

Asimismo, en el mismo informe del Jefe Oficina de Supervisión y Control remite y propone a la Gerencia General la designación de los miembros que integraran la Comisión de Recepción de la Obra mencionada.

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose ejecutado la Obra antes mencionada por la modalidad de Administración Directa, siendo el financiamiento asumido por recursos propios EPS TACNA S.A., cuyo Expediente Técnico **"RECUPERACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL COLECTOR DE LA CALLE ARICA EN LOS TRAMOS AV. BOLOGNESI Y LA AV. CUZCO DEL DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - REGION TACNA"**, fue aprobado por la EPS TACNA S.A. por el monto de S/. 762.103.58 Soles. (SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO TRES con 58/100 soles).

Que, mediante Directiva Nº 020-2013-300-EPS-TACNA S.A. "Directiva para supervisar la ejecución de Obras Públicas bajo la modalidad de Administración Directa en la EPS TACNA S.A., el Reglamento de Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A., y el Reglamento Nacional de Edificaciones aprobado por D.S. Nº 011-2006-VIVIENDA. El Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento.

Que, estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Artículo 14 del capítulo 5.10.3 del Manual de Organización y Funciones, y con el VºBº de la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Designar al Comité de Recepción de la Obra: **"RECUPERACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL COLECTOR DE LA CALLE ARICA EN LOS TRAMOS AV. BOLOGNESI Y LA AV. CUZCO DEL DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - REGION TACNA"**, ubicado en el Distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, provincia de Tacna, Departamento de Tacna la misma que estará conformada por:

ING. JIMMI YURY SILVA CHARAJA
PRESIDENTE

(Representante de la Gerencia de Operaciones)

ING. HERNAN RODRIGO LUBE QUISPE
MIEMBRO

(Representante de Gerencia de Ingeniería)

LIC. HUGO RAMIRO MONTENEGRO VALLE
MIEMBRO

(Representante de la Gerencia de Adm. y Finanzas)

ING. RENZA GRACIELA MENENDEZ RAMOS
MIEMBRO

(Representante de la Gerencia Comercial)

Van...///

EPS TACNA S.A.
ABESORIA LEGAL
Fecha: **08 JUN 2022**
Reg. N°:
Hora: 2:22 Firma: *[Signature]*

[Signature]
LIC. ADM. HUGO RAMIRO MONTENEGRO VALLE
EPS S.A.
DNI 40015570
CIAD N° 00198
08/06/22

EPS TACNA S.A.
Entidad Prestadora de Servicios
06 JUN 2022
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Reg.:
Hora: Firma: *[Signature]*

E.P.S. TACNA S.A.
OFICINA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
07 JUN 2022
Registro:
Hora: Firma:
con sustento

GERENCIA COMERCIAL E.P.S. TACNA S.A.
V°B°
DIVISION CATASTRO DE CLIENTES
867745

E.P.S. TACNA S.A.
GERENCIA DE INGENIERIA
07 JUN 2022
Registro:
Hora: Firma:

EPS TACNA S.A.
V°B°
CI 94373
INSPECTOR DE OBRA
ING. CIAD SA. QUISPE MADRERA

EPS TACNA S.A.
GERENCIA DE OPERACIONES SECRETARIA
07 JUN 2022
Reg.:
Hora: Firma: *[Signature]*

EPS TACNA S.A.
DIV. DE DISTRIBUCION Y RECOLECCION
TACNA
09/06/22

EPS TACNA S.A.
GERENCIA COMERCIAL SECRETARIA
07 JUN 2022
Reg.:
Hora: Firma: *[Signature]*

[Signature]
09-06-22

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 262 -2022-300-EPS TACNA S.A.

ING. GLADYS QUISPE MAQUERA
ASESOR

(Representante de la Oficina supervisión y Control)

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Comisión de Recepción, regulará la Recepción de la Obra acorde a las Normas Técnicas de Obras de Saneamiento y Directivas internas de ejecución de obras por Terceros.

Regístrese y Comuníquese

ING. JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.

JASM/UFK/jpp

Cc. OSyC (con sustento) ✓

OAL.

GAF. ✓

GO. ✓

GC. ✓

GI. ✓

Archivo.